

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10370 *Resolución de 14 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 110, de 11 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local y sus auxiliares, cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Ibi.

Ibi, 14 de junio de 2021.–El Alcalde, Rafael Serralta Vilaplana.